

17 de julio de 2024

PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 123 - 2024 ANALISTA EN GESTION Y CONTRATACIÓN PUBLICA

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Estimados Postulantes.

Se comunica el Resultado de la Evaluación de Conocimientos (ver Anexo N° 1).

Los postulantes "**APTOS**" pasarán a la etapa de Evaluación de Integridad debiendo tener en cuenta lo siguiente:

1. Respecto del correo electrónico con el enlace de la evaluación:

El enlace para acceder a la **evaluación de integridad** será enviado desde las **16:00 horas del jueves 18 de julio de 2024**, desde el correo electrónico <u>noreply@midot.com</u>

De no ubicar el mencionado correo en su bandeja de entrada, debe buscarlo en la carpeta "Spam" o "correo no deseado". Solo en el caso de no ubicar el mensaje, solicítelo al correo electrónico <u>seleccion@sunat.gob.pe</u> como máximo el **jueves 18 de julio de 2024** con el asunto "CAS Nº 123 - 2024 Enlace de Evaluación de integridad". Esta solicitud debe realizarla únicamente desde el correo registrado en su postulación, precisando su número de DNI o carnet de extranjería.

2. Respecto de la evaluación:

El enlace de la evaluación estará habilitado únicamente desde las 6:00 horas hasta las 23:59 horas del viernes 19 de julio de 2024, debiendo acceder a la evaluación sólo en el plazo indicado.

Los postulantes que hayan declarado tener alguna discapacidad y que requieran asistencia para rendir la citada evaluación deberán comunicarlo hasta el jueves 18 de julio de 2024 al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe con el asunto "CAS Nº 123 - 2024 Asistencia para la evaluación de integridad", adjuntando el documento de sustento, indicando el número de su DNI y nombres completos.

3. Causales de descalificación:

En caso no complete la evaluación, no acceda dentro del horario habilitado, no cumpla las instrucciones establecidas en las Bases del Proceso de Selección o no cumpla los Requisitos para la Evaluación Virtual (ver página 2), será considerado "**No Apto**" en la citada etapa.

Finalmente, se precisa que es responsabilidad del postulante cumplir con los "Requisitos para la evaluación virtual".

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1 Gerencia de Gestión del Empleo Intendencia Nacional de Recursos Humanos

CAS № 123 - 2024 -1-



REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN VIRTUAL

Durante la evaluación se realizará un monitoreo permanente de imágenes, por lo que debe tener en cuenta lo siguiente:

a. Sobre el lugar y/o entorno donde realizará la evaluación:

- Asegúrese que el ambiente donde realizará la evaluación sea de uso exclusivo.
- Quedan prohibidas las distracciones, personas a su alrededor y uso adicional de medios electrónicos o de comunicación.
- El lugar donde realizará la evaluación debe contar con iluminación suficiente para visualizar de forma clara su rostro (no ubicarse a contraluz). Asegúrese que la imagen sea nítida.
- Utilice una computadora de escritorio o laptop (sistema operativo Windows 7 o superior) con cámara web y conexión directa a internet. Se recomienda utilizar cable de red.
- La cámara web debe estar libre de otras aplicaciones durante la evaluación, tenga en cuenta que algunos programas como Skype pueden usar la cámara sin que el usuario lo sepa.
- Asegúrese de tener habilitada la opción de ventanas emergentes (pop ups) y desactivar los bloqueos o restricciones de su equipo de cómputo.

b. Sobre el postulante:

- Para realizar la evaluación, es obligatorio que la cámara capte su rostro claramente y sin interrupciones. No se mueva de la posición donde la cámara lo pueda ver durante la evaluación.
- No tape ni obstruya la cámara.
- No utilice accesorios durante la evaluación (gorras, sombreros, lentes de sol, mascarillas, bufandas, otros) que impidan identificarlo plenamente.
- No use celular, audífonos ni otro medio de comunicación durante el desarrollo de la evaluación.
- Queda prohibida la captura o reproducción de imágenes de la evaluación.
- Dentro de la evaluación encontrará instrucciones complementarias, las cuales son de estricto cumplimiento.
- Tome sus precauciones y rinda la evaluación dentro del horario establecido, no espere la hora límite.

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1 Gerencia de Gestión del Empleo Intendencia Nacional de Recursos Humanos

CAS Nº 123 - 2024 - 2-



ANEXO N° 01 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

#	Tipo Doc.	Nro. Doc	Apellidos y Nombres	Resultado de la Evaluación de Conocimientos	Nota de la Evaluación de Conocimientos
1	DNI	45951865	CARAMANTIN PEÑA MELLISSA VALERIA	Apto	17.00
2	DNI	72697171	ESPECTOR GONZALES ANGELICA MARIA	Apto	14.00
3	DNI	20073067	ESTEBAN GARCIA JULIO CESAR	Apto	16.00
4	DNI	05641584	CABRERA ANCAJIMA HUGO GERARDO	No apto	8.00
5	DNI	75395182	DOZA OSORIO KEVIN NILTON	No apto	7.00
6	DNI	70518983	QUISPE COAQUIRA CARHOL LIZBHET	No apto	8.00
7	DNI	44371462	FARFAN ROJAS EDWIN JHON	No apto (*)	-

^(*) Conforme al literal f) del numeral IV. ETAPAS DEL PROCESO de las bases del proceso de selección

CAS Nº 123 - 2024 - 3-